



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

“Wind Of Change” Análisis sobre las políticas públicas de prevención del recurso FORTASEG y sus cambios de 2014 a 2016

Vidal Antonio Sánchez Blancas

vidal.sanchezb@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

RESUMEN

En la última década se han evidenciado las situaciones de riesgo que viven los estudiantes en escuelas de nivel básico (primaria- secundaria) en el país, ejemplo de ello en el año 2014, el periódico Milenio menciona que dentro de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar en acoso escolar (bullying) dentro de los niveles de primaria y secundaria, afectando a 18 millones 781 mil 875 alumnos, reforzando la cifra presentada se compararon dichos números con los resultados que brindó el Instituto Politécnico Nacional, en donde éste menciona que de 26 millones 12 mil 816 estudiantes el 60% ó 70% ha sufrido bullying, número determinado a través de la población de alumnos en preescolar, primaria y secundaria del país; por otro lado, en mayo de 2016 La Jornada expuso que el 60% de suicidios entre jóvenes es a causa de bullying, datos que fueron obtenidos a través de una encuesta realizada por parte de las Naciones Unidas (ONU), en esta nota se menciona a Silvana Giachero Castaño, quién es presidenta de los Congresos Internacionales Sobre Mobing y Bullying, durante el 4º congreso celebrado en Durango anunció lamentar que en México no se realicen estudios nacionales para medir los niveles de acoso escolar en las escuelas, los cuales consideran han aumentado y de no ser atendidos se pone en riesgo la calidad educativa y de vida en los estudiantes. Sin embargo en el país se encuentran con distintos programas o protocolos de acción que son ejecutados en las escuelas públicas y privadas en favor de erradicar los fenómenos de la violencia escolar y acoso escolar, conocido por muchos países como el bullying”; pero dentro de estas acciones propuestas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en México, podrían no estar presentando resultados favorables en razón de disminuir la manifestación de dichos fenómenos. Tal es el caso, y centro de análisis de este trabajo, del programa de “violencia escolar” perteneciente a las acciones de prevención del delito con participación ciudadana que se presenta a través del recurso federal FORTASEG (antes llamado SUBSEMUN), que además éste ha tenido notorias modificaciones en los últimos 3 años ¿tales modificaciones son un indicio del fracaso del programa? ¿Bajo qué lógicas se emplea el recurso en dicho programa? ¿Qué tipo de cambios ha experimentado el recurso federal FORTASEG? La importancia de este estudio es evidenciar la transformación que



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

ha sufrido una política pública de prevención de la violencia y acoso escolar en sólo 3 años, las nuevas formas en las que se gestiona el recurso destinada a la misma, las variables que cambiaron y quiénes participan.

Palabras clave

Prevención, bullying, escuelas

Keywords

Prevention, Bullying, Schools



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

I. Introducción

En la última década las escuelas de México han experimentado una serie de tomas de decisiones y medidas en favor de evitar cualquier situación que ponga en riesgo la vida, la integridad física, psicológica o social de los estudiantes, maestros, padres de familia o cualquier integrante de la comunidad escolar. Estas medidas implementadas a través de diversas políticas públicas, tanto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), han tratado de impulsar una cultura de la *Sana Convivencia* y la no violencia en las escuelas. Sin embargo, los procedimientos mediante los cuales son ejecutadas estas políticas públicas no atienden en gran medida las situaciones que se desarrollan en las escuelas, principalmente por el hecho de no impulsar una continuidad a los trabajos y continuamente las reglas de operación son modificadas de los programas son modificados. Es por ello que este trabajo busca describir la política pública llamada *Violencia escolar* implementada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del recurso FORTASEG que está enfocada en atender las situaciones de riesgo que se viven en las escuelas públicas en nivel secundaria, programa que ha sufrido considerables modificaciones en su operación del 2014 al 2016, pasando de ser un recurso conocido como el “Subsidio para la Seguridad en los Municipios” (SUBSEMUN) al “Fortalecimiento para la Seguridad” FORTASEG.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

II. Marco teórico/marco conceptual

Para hablar de la violencia en un aspecto más cercano a lo micro-social nos basaremos en las teorías de Elton McNiel, ya que en su pensamiento define el uso de la violencia y cómo históricamente los sujetos muestran rasgos de agresividad, partiendo desde situaciones bélicas hasta hablar del aprendizaje de códigos de comportamiento; así podemos hacer un abordaje hacia las instituciones educativas (además de la familia) como las formadoras e inculcadoras de normas sociales y de formas de comportamiento en lo social, ya que habla de las primeras relaciones agresivas que dentro de la niñez se van manifestando y cómo durante la evolución de las sociedades, los códigos de comportamiento se han ido modificando, llevando a los estudiantes a transformar o crear nuevos mecanismos para la utilización de la violencia como herramienta para el establecimiento de jerarquías.

Aunado a lo anterior, podemos complementar esta visión de McNiel con el pensamiento dentro de las teorías creadas por Michel Foucault, ya que al hablar de los estudiantes que utilizan la violencia para posicionarse o como herramienta facilitadora de logros, podemos hablar de cómo los sujetos agresores son alumnos que viven en condiciones específicas y además cuentan con saberes que los privilegian, como en el pensamiento de Foucault, el conocimiento es parte fundamental para la reproducción de una condición dominante dentro de un espacio escolar o simplemente dentro de un grupo de estudiantes, así, al asimilar las distintas formas y manifestaciones de violencia en las escuelas podemos reflexionar cómo el poder es transitorio y no permanente en los sujetos.

Para profundizar, el pensamiento de Rosana Reguillo titulado Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto, complementa la lógica de Foucault y McNiel, ya que describe a la violencia como un sistema de acción la cual se guía bajo tres aspectos:



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Hay una imposición o auto-imposición: ésta sobre el daño y/o el prejuicio que se infringe sobre otros o unos mismos.
- Hay una intencionalidad o racionalidad: las acciones son realizadas bajo lógicas y objetivos sobre las cuales son comandadas y orientadas.
- Hay una causalidad: situaciones, relatos explicativos y claves que son movilizadoras de la violencia en singular (en el sujeto que ejerce la violencia).

Así, contribuyendo a las definiciones, los estudios de Reguillo mencionan como “la violencia son acciones del sujeto las cuales tienen una racionalidad, persiguen un objetivo y transforman los órdenes establecidos, los actores son personas sensibles a estos cambios, por ello es que entienden que al utilizar la violencia tienen una herramienta transformadora y creadora de jerarquías” (Reguillo, 2008). Por lo cual, dentro de las escuelas pueden generarse estrategias entre los estudiantes que les permite conseguir o lograr dentro de sus círculos sociales cercanos, así las acciones violentas que ocurren entre los alumnos nos llevan a la reflexión de buscar qué motivaciones u objetivos persiguen para llegar a vulnerabilizar a un igual o inclusive a algún docente, ya que retomando nuevamente el pensamiento de Reguillo “La violencia como acto implica o supone un complejo sistema de jerarquías ya establecidas o por establecerse, en una disputa en constante definición...” (Reguillo, pág. 208). Estos estudios sobre los comportamientos violentos de los jóvenes contribuirán al entendimiento de las causalidades que contribuyen a la manifestación de violencia y acoso escolar en las escuelas, así la comprensión de las acciones de los jóvenes podrá determinar si son por efectos de lucha, por posiciones jerárquicas dentro de los grupos escolares, por reconocimiento social de los estudiantes o qué objetivos buscan estas manifestaciones violentas dentro de las escuelas.

Para atender estas situaciones de violencia que se presentan entre los jóvenes estudiantes existen programas públicos los cuales promueven en las escuelas la implementación de sana convivencia y espacios seguros y libres de violencia, el Programa Nacional de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Convivencia Escolar (PNCE) es uno de los referentes para describirlo, ya que en su presentación explica que la finalidad del programa es “impulsar en todas las escuelas del país ambientes favorables de interacción social para la enseñanza y el aprendizaje, donde niñas y niños desarrollen capacidades cognitivas para aprender a lo largo de la vida, y también las habilidades socioemocionales para aprender a convivir en paz...”(2016), no dejando de lado que se busca “contribuir, así mismo, a la consolidación de una escuela libre de violencia, que fomente la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos” (2016). Al hablar de convivencia escolar, espacios de sana convivencia o espacios seguros y libres de violencia se pretende también mantener un análisis de las dinámicas escolares, es por ello que el artículo de Rosario Ortega Ruíz titulado La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla nos muestra cómo entender el espacio escolar, los significados que los estudiantes comparten, las relaciones sociales que entablan, llevando el análisis a entender que el ambiente, las actividades y el tipo de comunicación que se tenga en el centro educativo no sólo influye, sino que, a veces, determina los acontecimientos que tienen lugar dentro del él (1998).

Una vez teniendo las bases y la construcción del análisis sobre las situaciones que viven los estudiantes en las escuelas, se debe contemplar a los entes involucrados a resolver dichas situaciones y bajo qué lógica abordan los fenómenos, por eso, no se debe dejar a un lado qué son las políticas públicas, para esto, la consulta de varios autores permitirá entender qué son, para qué sirven, quiénes y por qué se ejecutan; tal es el caso de González Tachiquín Marcelo quien además de brindar una definición de política pública, la cual explica diciendo que “una política pública, implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos así como a la obtención de mayores niveles de bienestar social resultantes de procesos decisionales tomados a través de la coparticipación de gobierno y sociedad civil, en donde se establecen medios, agentes y fines de acción a seguir para la obtención de los objetivos señalados.” (González Tachiquín, 2008). Otra definición que complementa la visión de González Tachiquín es la



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

que brindan Meny y Thoening, la cual menciona que “una política pública es el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental... el estudio de las políticas públicas no es otra cosa que el estudio de la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad ¿qué producen quienes nos gobiernan, para lograr qué resultados, a través de qué medios?”.

A la par de estas definiciones se encuentra la de David Arellano y Felipe Blanco, la cual nos menciona: “podemos referirnos a las políticas públicas como aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones diferidas y construidas como problemas públicos” (Arellano y Blanco, 2013). Además, dentro de su obra Política Pública y Democracia se brindan cuatro características que identifican a éstas, las cuales estipulan:

- Son llevadas a cabo por autoridades públicas legítimamente constituidas.
- Surgen como respuestas a una situación entendida como un problema, que afecta el interés público, por lo que debe resolverse empleando recursos gubernamentales, en mayor o menor medida.
- Se materializan mediante mecanismos concretos, privilegiando el interés de la comunidad por encima de los intereses particulares.
- Todo lo anterior, además, tiene como supuesto fundamental la discusión y acuerdo entre el gobierno y la ciudadanía, respecto de qué debe resolverse, mediante qué mecanismos concretos y con qué efectos esperados. Así, al escoger una alternativa se están abandonando otras, al escoger un método de solución se están dejando de lado otros, por lo que estos procesos de “no-decisión” son también muy importantes. (David Arellano y Felipe Blanco, 2013).

Es importante mostrar la importancia de las políticas públicas que tratan de frenar la violencia, para ello, es necesario saber en qué momento se consideró prioritario el tomar



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

acciones que erradiquen o minimicen el alta de situaciones violentas en la sociedad, por ello, se considera como referente principal a la Organización Mundial de la Salud junto con la Organización Panamericana de Salud, en su posición de eje rector de la prevención de la violencia, a través del Sector Salud a nivel nacional, enuncia que la violencia es un problema de salud pública, siendo en 1996 cuando la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud declara la violencia como un problema de salud pública (WHA, 1996). Seguido a la declaración hecha por la OMS, se presentó un documento titulado "Prevención de la Violencia. Guía para aplicar recomendaciones sobre el Informe Mundial sobre Violencia y Salud" (OMS/OPS, 2002, 2006). Las declaraciones realizadas por la OMS/OPS guían los programas de prevención nacional, y estos están regidos por los lineamientos de sector salud, los cuales generan algunas recomendaciones, que, dentro del enfoque epidemiológico brindado por la OMS, condiciona a las políticas públicas los siguientes aspectos centrales:

- Combatir la violencia interpersonal en su conjunto y no centrándose en los subtipos individuales de violencia interpersonal.
- Utilizar un modelo ecológico para ayudar a comprender las causas, las consecuencias y la prevención de la violencia interpersonal.
- Promover un enfoque de salud pública para el desarrollo de actividades de prevención multisectoriales.
- Abordar la prevención de la violencia como una singularidad distinta de la prevención de la delincuencia.

El recurso que se utiliza para la implementación del programa Violencia Escolar parte del recurso de "Fortalecimiento para la Seguridad" (FORTASEG), el cual fue resultado de la reestructuración del antiguo "Subsidio para la Seguridad en los Municipios" (SUBSEMUN). El FORTASEG, como lo menciona la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es un subsidio que se otorga a los



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

municipios y, en su caso, a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el fortalecimiento de los temas de seguridad.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

III. Metodología

El tipo de proyecto que se ejecutará en esta investigación es de carácter cualitativo, debido a que se realizará a través del análisis de la política pública de Violencia escolar que tiene por objetivos mejorar las condiciones de convivencia en la comunidad escolar mediante distintas actividades culturales, deportivas y lúdicas, por ello el diseño de la investigación fue de tipo no experimental: retrospectivo ya que no se manipuló ni se sometió a prueba las variables de estudio, sólo a la consulta y análisis del programa Violencia escolar y los cambios en ella de 2014 a 2016.

La investigación fue básica de naturaleza no experimental debido que en un primer momento se ha descrito y caracterizado la dinámica de las escuelas con respecto al programa Violencia escolar.

El análisis de cada uno de los objetivos, las estrategias, líneas de acción, población objetivo que plantea el programa Violencia escolar se realizará a través de la consulta de los objetivos planteados en el programa de 2014, 2015 y 2016, tomando a consideración la participación que se tuvo en los programas de 2014 y 2015 siendo de observación participante, así como las reglas de operación de los programas de prevención del delito con participación ciudadana en 2016.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

IV. Análisis y discusión de datos

El país por sí solo muestra un crecimiento exponencial de las situaciones de inseguridad y violencia, tal es la información presentada por el portal de Forbes el 10 de febrero de 2015, el cual menciona que de acuerdo con información de la organización Semáforo Delictivo, la tasa en el país se ubica en 13.1 homicidios por cada 100,000 habitantes, sin embargo, la percepción de los ciudadanos no se relaciona con una mejora en el clima de violencia, en donde la percepción ciudadana es negativa y no empata con la disminución de los delitos. El 74% de los encuestados opina que la inseguridad ha empeorado, 20% considera que sigue igual y sólo un 5% aprecia que ha mejorado, señala el reporte. Además de carecer cada una de las instituciones de credibilidad por parte de la ciudadanía, hablando desde las autoridades municipales, las estatales y federales, como es el caso de los escasos niveles de aprobación del presidente de la República. Las cifras brindadas por Forbes en su publicación “El semáforo delictivo” se catalogan como evaluador del comportamiento de la incidencia delictiva y el desempeño de las autoridades. De esta evaluación realizada 13 estados se encuentran dentro de los parámetros donde existen grandes niveles de delitos y las estrategias empleadas no están funcionando.

El gobierno de México desde el 2006 ha mantenido una lucha contra el crimen organizado el cual llevó a consecuencias totalmente desastrosas para algunas regiones del país, el surgimiento de nuevos grupos delictivos o de crimen organizado y las inseguridades que se viven día a día en las calles son parte de la realidad que viven la gran mayoría de los Estados del país. Tal es el impacto de este despunte de violencia que algunas escuelas se han visto afectadas, por ejemplo, los grupos del crimen organizado que solicitaba cuotas a las escuelas para protección, o el caso de Tamaulipas y Veracruz en donde estudiantes de secundaria son cooptados por estos grupos, los cuales logran que se integren a su estructura delictiva, reconocidos como los famosos “halcones”. En donde algunos profesores, alumnos, padres de familia, elementos de seguridad pública, comerciantes



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

entre otros sectores de la población se ven amenazados en su integridad física, emocional y patrimonial.

Claramente el crimen organizado no es la única ni la principal causa por la cual en las escuelas se han presentado situaciones de violencia y acoso entre los estudiantes, pero si forma parte de un sesgo y de una realidad constante que vive el país. Ejemplo claro de ello fue la matanza sucedida en el Colegio Americano del Noreste, en Monterrey, el de 18 de enero de 2017 un estudiante de 15 años, con claro conocimiento y destreza en el manejo de armas, disparó contra alguno de sus compañeros y su maestra, situación que vio su desenlace con su suicidio.

El acoso escolar y la violencia escolar han existido desde hace varios años, tanto que en los años 70 se inició su estudio en Noruega, pero a finales del siglo XX se comenzaron a documentar algunos sucesos de extrema violencia en donde los espacios educativos se convirtieron en escenarios de los eventos más lamentable perpetuados por estudiantes o profesores en contra de la comunidad escolar. De igual forma, como el suceso ocurrido, en Monterrey en 1998 en Estados Unidos dos estudiantes de 11 y 13 años, mediante un plan, lograron reunir a sus compañeros en el patio escolar a los cuales les dispararon con una escopeta. El siguiente año en la Escuela Secundaria Columbine, Eric Harrys y Dylan Klebold, armados y con bombas caseras atentaron contra sus compañeros y profesores, teniendo como resultado 21 alumno heridos más 1 profesora, además de 12 alumnos muertos y un profesor, culminando en el suicidio de ambos jóvenes. A lo largo del mundo se han presentado situaciones similares, pero el mencionar dos acontecimientos que ocurrieron en Estados Unidos es debido, en primer lugar, a que en el país vecino se han presentado más acontecimientos con armas en las escuelas y ejecutado por alumnos, además de ser muy similar a lo ocurrido en el Colegio Americano del Noreste.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Además de existir el precedente de estudiantes que atentan contra otros similares a ellos, existen muchos más casos, en los cuales estudiantes que son víctimas de intimidaciones o abusos por parte de sus compañeros optan por el suicidio, esto reflejado en las estadísticas nacionales, en donde datos oficiales brindados por la Universidad de Guadalajara, dentro del 5to Curso: “Riesgo suicida: clasificación e intervención”, revelan que en México la tasa de suicidas aumentó considerablemente un 50% en lo que va del 2011, por lo que se clasificó como la segunda causa de muerte. El Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía registró en el 2009, 60 suicidios en menores de 10 a 14 años; 9 suicidios, en jóvenes de 15 a 25 años; 51 suicidios en adultos. Mientras que en el 2010 fueron 84 en las mismas edades (10-14 años), por lo que el índice del aumento anual es del 7.69 por ciento; pero siendo en el 2015 en donde INEGI informó que el 40.8% de los suicidios corresponden a jóvenes, donde los hombres utilizan métodos más agresivos, como el uso de armas, mientras que las mujeres recurren a otros más pasivos como son las pastillas.

Esto nos muestra la polaridad de reacciones violentas que existen en la juventud, hablando de extremos situacionales en los que unos atentan contra otros o en los cuales se atenta contra sí mismo. Para que se presenten las distintas situaciones mencionadas anteriormente, debe de existir antes un proceso violento dentro de los espacios en los que se desenvuelven los jóvenes; estas situaciones colaboran en el desarrollo de los fenómenos siendo motivadores, por influencia o como alguna solución definitiva. Las situaciones motivadoras pueden provenir desde los espacios familiares, pasando también por las amistades, la escuela, la ciudad, la sociedad, el país.

México ha tratado de implementar acciones que fomenten una cultura de sana convivencia en los espacios escolares, programas públicos hacen y definen como convivencia escolar, espacios de sana convivencia o espacios seguros y libres de violencia a dichas estrategias, tal es el caso del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que es uno de los referentes para describirlo, ya que en su presentación explica que la finalidad del programa es “impulsar en todas las escuelas del país ambientes favorables de interacción social para



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

la enseñanza y el aprendizaje, donde niñas y niños desarrollen capacidades cognitivas para aprender a lo largo de la vida, y también las habilidades socioemocionales para aprender a convivir en paz...”(2016), no dejando de lado que se busca “contribuir, así mismo, a la consolidación de una escuela libre de violencia, que fomente la cultura de la legalidad y el respeto a los derecho humanos” (2016).

El recurso brindado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como es el SUBSEMUN/ FORTASEG sirve principalmente para equipar y profesionalizar los sistemas de seguridad pública municipales y estatales, así como los asegurar el cumplimiento de los controles de confianza y profesionalización de sus elementos, además de promover en las comunidades los hábitos de la prevención de la violencia y la delincuencia a través de diversos programas con temáticas específicas. El SUBSEMUN le da contenido a través de los objetivos específicos:

- Fortalecer los factores de protección de la población mediante intervenciones integrales y coordinadas de carácter preventivo de instituciones públicas, privadas y sociales. Y
- Promover una política preventiva que incida sobre los contextos socioculturales en donde se desarrollan los factores de riesgo que propician la violencia y la delincuencia, antes de que ocurran los eventos que las detonan.

Estos objetivos se materializan mediante la aplicación de recursos para el desarrollo de políticas municipales de prevención del delito que se materializan en el diseño y publicación de programas de prevención del delito y de promoción de la participación ciudadana. Para dar cumplimiento a esto en 2014 y 2015, en el Plan Económico Financiero PEF se estableció que, al menos 20% de los recursos recibidos por los municipios beneficiarios, deben ser destinados para la prevención y participación ciudadana. Dentro del catálogo de programas de prevención, cada uno de los municipios beneficiarios de este podía escoger aquel que respondiera a las condiciones sociales que necesitan atención en



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

su región, tal es el caso de aquellos que escogieron el Programa de Escuela Libre de Violencia (2014), o en su caso Violencia Escolar (2015 y 2016).

El objetivo de este programa es promover la escuela como espacio seguro y libre de violencia tanto al interior como al exterior de los planteles, por medio de la implementación de intervenciones y estrategias coordinadas por especialistas, dirigidas a los diversos actores que conforman la comunidad escolar, que permitan a los estudiantes el pleno desarrollo de sus capacidades. En este se involucraban a especialistas acreditados por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana CNPDyPC, en donde se buscaba involucrar a los diferentes actores que participan en las dinámicas desarrolladas en las escuelas. Se estipulaba promover en los espacios escolares distintas actividades en donde el mensaje central era la prevención de la violencia y el delito. En el año 2014 se utilizaba todo el recurso para el desarrollo de acciones recreativas, deportivas o culturales que promuevan la empatía, el sentido de pertenencia, una sana convivencia y el compañerismo entre los alumnos así como promover la resolución pacífica de conflictos a través de la creación de comités de mediación escolar, pero para el año 2015 el 50% del recurso destinado en el programa debía ejecutarse en el mejoramiento de las escuelas, estas necesidades son definidas a través de un recorrido a los planteles para identificar puntos de riesgo o las necesidades que se pueden solventar y mejorar la calidad de los espacios.

En 2016 cambia el nombre del recurso, pasó de ser el conocido SUBSEMUN a FORTASEG; además de haber sufrido un cambio en su nombre, se modificaron los procesos y metodologías de implementación en los Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. En el caso del programa Violencia Escolar, de 300 municipios beneficiarios del recurso sólo 73 programaron el desarrollo de algún programa de prevención, de los cuales solo 27 desarrollarían el programa Violencia Escolar, además en 2016 el recurso destinado al mejoramiento de los espacios escolares se destinaría únicamente a material de construcción, remozamiento o pinturas, caso contrario al año 2015 en donde se podía utilizar para equipamiento y habilitación de espacios escolares con equipos de cómputo o mobiliario, todo el material



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

autorizado que se encontraba en el Catalogo de Conceptos para la implementación de los programas.

Algo trascendental en la ejecución de los programas y la designación de los recursos sucede en la falta de continuidad a los programas anteriores y que ocurre debido a distintos factores, el principal es la salida de municipios beneficiarios del recurso o a lo atractivo y fácil de ejecutar algún otro proyecto, o en su caso de destinar el mismo programa hacia otros planteles.

Una característica fundamental en la forma de ejecutar los programas de prevención es la contratación de proveedores de servicios o especialistas para la implementación de los proyectos, los cuales pasar por diferentes licitaciones y son contratados por el municipio responsable del recurso. Es por ello por lo que pueden variar los métodos de implementación debido a que solamente se busca el cumplimiento de los objetivos, siendo la aplicación de los instrumentos de medición, fotografías, facturas, etc.

La parte más notable es en el cambio de carácter que tienen estos proyectos ya que en 2014 y 2015 formaban parte del gasto obligado a ejercer del recurso SUBSEMUN, pero al darse la transición al FORTASEG los proyectos de prevención del delito con participación ciudadana pasaron a ser solamente un programa complementario del recurso, por lo cual se prioriza en los municipios el uso del recurso en la profesionalización de la corporaciones policíacas, dejando a un lado el trabajo y atención de problemáticas con la comunidad.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

V. Conclusiones

El gobierno de México, a través de las instancias públicas dedicadas a salvaguardar la seguridad de los ciudadanos, ha destinado varios programas para subsanar la carencia de seguridad en un país que se ve sumergido en la violencia y la delincuencia. El recurso SUBSEMUN/FORTASEG brindado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pretende mejorar el sistema de seguridad pública estatal y municipal a través de la profesionalización de los elementos policiacos, así como evitar la deserción de los mismos mediante los estímulos económicos con los ofrecidos por la homologación salaria; además, fortalece los controles de confianza para los elementos de seguridad activos, controles de confianza que son parte fundamental su aplicación y aprobación para asegurar la permanencia del recurso en el municipio. Sumado a todo lo anterior también equipa a las corporaciones en infraestructura, uniformes, herramientas, sistema de cómputo, videovigilancia y comunicación, así como patrullas y kits para el desarrollo de las tareas de los policías dentro del nuevo sistema penal acusatorio.

Los cambios que ha sufrido el recurso impactan de manera directa el desarrollo del trabajo con la comunidad, dando prioridad a la mejora de las corporaciones policiacas y minimizando el trabajo y desarrollo de los programas de prevención, llevándolos a una posible desaparición. Además, en la implementación de los programas existe una carencia en su continuidad, debido a que no existen reglas o lineamientos que establezcan la permanencia del trabajo comunitario, en pocas palabras se trabajan los programas de prevención en un ejercicio fiscal y si tiene suerte la comunidad el próximo año podría continuar fortaleciéndose, también pueden correr con la suerte de que se destine todo a las corporaciones policiacas o en el peor de los casos se les retire el recurso. No hay continuidad, no hay atención de las carencias sociales, todo se está dirigido hacia un sistema en el que la prioridad será vigilar y castigar.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

VI. Bibliografía

- Arellano Gault, D. y Blanco F. (2013). Política pública y democracia. México: Instituto Federal Electoral.
- Beauregard, L. (2017). Un adolescente dispara a varios compañeros y a una profesora en un colegio de Monterrey. El País, http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/18/mexico/1484752144_868329.html
- Burbank McNeil, E. (1975). La naturaleza del conflicto humano. México: Fondo de Cultura Económica.
- Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2016). Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. -, de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Sitio web: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/unidades-secretariado/centro-nacional-prevencion-delito-participacion-ciudadana.php>
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar. México: Siglo XXI.
- Geneva: World Health Organization. http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/violence
- González Tachiquín, M. (2008). El estudio de las políticas públicas: un acercamiento a la disciplina. Colaboraciones jurídicas UNAM, Año 1 Vol. 2, 100-117pp. México.
- Maldonado, S. (2016). En México, 60% de los suicidios en menores son por bullying: especialista. La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/05/16/en-mexico-60-de-los-suicidios-en-menores-son-por-bullying-especialista>
- Mendoza Escamilla, Viridiana. (2015). Los Estados más peligrosos en México. Forbes, <http://www.forbes.com.mx/los-estados-mas-peligrosos-en-mexico/#gs.sij71lg>
- Oldak Finkler, E. (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar Guía para el docente Educación Primaria. México: SEP.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Organización Mundial de la Salud (2006). Prevención de la violencia. Guía para aplicar las recomendaciones del Informe mundial sobre la violencia y la salud. En línea. www.oms/ops.org
- Ortega Ruíz, R. (1998). La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia.
- Olweus, D. (1993) Bullying at school: What we know and what we can do. Oxford, Blackwell.
- Reguillo, R. (2008). Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto. En Pensamiento Iberoamericano n°3 205-225pp. México: ITESO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2007). Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar. México: -.
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP). (2012). Guía del taller prevención del Acoso Escolar (Bullying). México: -.
- Secretaría de Educación Pública. (-). Manual para la convivencia escolar en educación básica. México: Gobierno del Estado de Puebla Secretaría de Educación Pública.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG). -, de Gobernación Sitio web: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/programa-de-fortalecimiento-para-la-seguridad-fortaseg?idiom=es>
- Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública. (2014). -Programa integral de prevención del delito con participación ciudadana. SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública. (2015). Guía para el desarrollo de los proyectos de prevención del delito con participación ciudadana SUBSEMUN 2015. SEGOB.
- Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública. (2015). Guía para el desarrollo de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2016. SEGOB.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN). -, de Gobernación Sitio web: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/subsidio-para-la-seguridad-en-los-municipios?idiom=es>
- Valdez, B. (2014). México es el primer lugar de bullying a escala internacional. Milenio, http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html
- Yáñez de la Cruz, R. (2014). El suicidio es la segunda causa de muerte en México. -, de CUCS Universidad de Guadalajara Sitio web: <http://www.cucs.udg.mx/principal/noticias/archivo-de-noticias/el-suicidio-es-la-segunda-causa-de-muerte-en-m-xico>